

23 de junio de 2026

Licenciado

Ernesto Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (“SIMV”)

Av. César Nicolás Penson, núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Copia: Sra. Elianne Vílchez Abreu

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana.

Asunto: Hecho relevante – Aprobación de la modificación al reglamento interno y prospecto de emisión del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión (SIVFIC-021).

Estimado Superintendente:

La suscrita, **ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVAF-012 (“Sociedad”), gestora del **FONDO DE CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES ADVANCED OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN** (SIVFIC-021) (“FCDS AOI” o “Fondo”), de conformidad con el literal c) del artículo 23 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV); por medio de la presente, tiene a bien comunicar lo siguiente:

PRIMERO: Aprobación de la modificación del reglamento interno y el prospecto de emisión del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES ADVANCED OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN**, por parte de la SIMV, en virtud de lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes, celebrada el trece (13) de enero del año dos mil veintiséis (2026), en la cual se aprobó la extensión del plazo de vencimiento del Fondo por dos (2) años adicionales, fijándose como nueva fecha de vencimiento del FCDS AOI el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintinueve (29).

SEGUNDO: Las modificaciones al reglamento interno y el prospecto de emisión del FCDS AOI corresponden a:

- a) Actualización del plazo de vigencia del Fondo en la sección 2.1 DATOS GENERALES DEL FONDO del Capítulo II. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO;
- b) Actualización del plazo de vigencia del Fondo en la sección 2.4.2 Plazos del Capítulo II. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.

TERCERO: Que los textos íntegros de dichas modificaciones al reglamento interno y el folleto informativo resumido del Fondo están disponibles en la página WEB:

- a) Reglamento Interno: <https://aam.com.do/wp-content/uploads/2026/06/Reglamento-Interno-FCDS-AOI-18.6.2026.pdf>
- b) Prospecto de Emisión: <https://aam.com.do/wp-content/uploads/2026/06/Prospecto-de-Emision-FCDS-AOI-18.6.2026.pdf>.

CUARTO: Que los aportantes que no estén de acuerdo con las modificaciones realizadas al reglamento interno y el prospecto de emisión del Fondo cuentan con el derecho de venta de sus cuotas de participación en el mercado secundario.

Sin otro particular,

Atentamente,

Nicole E. De La Cruz Alcántara
Encargada de Cumplimiento Regulatorio

